

ORDEN EDU/2/2022, DE 18 DE ENERO, QUE ESTABLECE LAS BASES Y CONVOCA PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE MAESTROS, ASÍ COMO PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES, Y SE EFECTÚA LA CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE LISTAS DE PERSONAS ASPIRANTES A DESEMPEÑAR PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD EN DICHO CUERPO, ASÍ COMO CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA PARA INCORPORAR ASPIRANTES A LISTAS DE ESPECIALIDADES NO CONVOCADAS.

Cuerpo: **Maestros**
Especialidad: **Educación Infantil**

Reunida la Comisión de selección de la especialidad de Educación Infantil en Santander a 9 de junio de 2022, se hacen públicos en la sede del la primera prueba del proceso selectivo (prueba escrita) los criterios de CORRECCIÓN correspondientes a la Parte A - Tema y a la parte de B - Supuesto práctico de la especialidad.

Así mismo, se hacen públicos los criterios de CORRECCIÓN de la segunda prueba compuesta por la presentación y defensa de la programación didáctica, y la preparación y exposición de una unidad didáctica de dicha programación.

A disposición de los aspirantes está el correo electrónico opos22.inf@educantabria.es durante las próximas **72 horas para la realización de consultas** sobre los criterios expuestos o cuestiones relacionadas con el proceso selectivo.

Las respuestas a las cuestiones planteadas, se publicarán el próximo 16 de junio a través del espacio web de los tribunales de la especialidad en www.educantabria.es

No se establecerá diálogo, ni interacción con los aspirantes con respuestas directas a los mensajes recibidos a través del buzón de correo electrónico habilitado.

En Santander a 9 de junio de 2022.



José Ramón López Bausela

Fdo. José Ramón López Bausela
Presidente Comisión de selección

ACTO DE PRESENTACIÓN

Los aspirantes deberán estar presentes en la fecha y hora del inicio del acto de presentación, en la sede de actuación del tribunal asignado, el próximo sábado 18 de junio a las 8:00 h. debidamente identificados con DNI, PASAPORTE o CARNÉ DE CONDUCIR.

La ausencia de este acto o la no identificación ante el tribunal correspondiente supondrá la eliminación del proceso selectivo.

PRIMERA PRUEBA - TEMA/SUPUESTO PRÁCTICO

- Tras el acto de llamamiento, una vez accedan todos los aspirantes al aula, no se permitirá el acceso a persona ajena al proceso durante la realización de las pruebas.
- Los aspirantes que se retrasen una vez iniciado el acto de llamamiento no podrán acceder al mismo y figurarán en el acta como no presentados.
- Según recoge la convocatoria: **“los aspirantes no podrán disponer de ningún medio con tecnología inalámbrica por wifi, bluetooth, etc, incluidos teléfonos móviles, relojes con tecnología smartwatch o similar. La disponibilidad de estos elementos por parte de los aspirantes durante la prueba será motivo de eliminación de la misma”.**
- Una vez iniciada cualquiera de las dos pruebas escritas, **no se podrá abandonar el aula hasta transcurridos 15 minutos desde el comienzo de la misma.**
- **En los últimos 15 minutos de las pruebas escritas, los aspirantes deberán permanecer sentados y en silencio hasta la finalización del tiempo de examen.**
- No se podrán utilizar lapiceros, rotuladores o bolígrafos de colores.
- **El color del bolígrafo deberá ser AZUL.**
- Se recomienda llevar bolígrafos de repuesto.
- **No están permitidos los bolígrafos borrables. Ni el uso de tippex.** En caso de error, la parte que se desee eliminar se encerrará entre paréntesis y se tachará con una sola línea.

- **En el examen se evitará la realización de señales, marcas o enmiendas, dibujos o similares que puedan facilitar la identificación de la identidad del autor por parte del tribunal.**
- Se deben **numerar las hojas del examen** que se entregan para su corrección.
- Se podrán **emplear números de referencia para indicar párrafos, apartados, subrayados de títulos o subtítulos**, o cualquier otro elemento que facilite la lectura del texto.
- Las hojas con **borradores, anotaciones o similares** utilizados por el aspirante durante el ejercicio **NO se incorporarán al sobre** de examen que será cerrado por el aspirante antes de hacer entrega del mismo al tribunal. Los borradores serán destruidas por parte del tribunal.
- Todas las hojas que se introduzcan en el sobre de examen, serán evaluadas por el tribunal, incluidas los borradores o similares.
- Tanto el sobre que contiene la plica (sobre pequeño) como el que contiene el texto del tema o supuesto (sobre grande) **no deberá tener señales, nombre, ni nada que identifique al aspirante, y deberá estar convenientemente cerrado por el aspirante antes de su entrega al tribunal examinador.**
- **Salvo en la plica, el examen a corregir por el tribunal (tema o supuesto) NO DEBERÁ SER FIRMADO por los aspirantes.**

En el caso de que un ejercicio escrito (tema o supuesto) quede firmado o identificado por parte del aspirante, supondrá el suspenso automático del mismo, no será corregido por el tribunal.

El tribunal examinador tiene la facultad de excluir del procedimiento selectivo a los aspirantes que realicen cualquier actuación de tipo fraudulento durante la realización de los ejercicios, así como aquellos que vulneren las bases de la convocatoria y las instrucciones de la misma.

Los opositores deberán acudir con el pelo recogido y las orejas visibles.

SEGUNDA PRUEBA - DEFENSA PROGRAMACIÓN/PRESENTACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA

* La presentación de una programación didáctica que no cumpla lo establecido en la base 7.1.2. de la orden de convocatoria implicará el aminorar en **un punto la valoración parcial de la programación** de la segunda prueba.

- * Conforme a la base 6.2 los tribunales tienen la facultad de poder excluir del procedimiento selectivo a los aspirantes que realicen cualquier actuación de tipo fraudulento durante la realización de los ejercicios, incluyendo entre otros **supuestos la copia de programaciones.**
- * El aspirante **elegirá** el contenido de la unidad didáctica a desarrollar entre **tres extraídas al azar** por él mismo de su propia programación, pudiendo utilizar un ejemplar de la misma para su defensa.
- * El aspirante dispondrá de una hora para la preparación de la exposición y defensa de la programación y unidad didáctica **pudiendo utilizar el material que consideren oportuno, sin posibilidad de conexión con el exterior, por lo que no se podrán utilizar ordenadores portátiles, teléfonos móviles, etc.**